

## **INDICE - SECCIÓN 13 –**

### **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

<b>13.1 Conclusiones</b>	<hr/> <b>2</b>
<b>13.2 Recomendaciones</b>	<hr/> <b>3</b>

### **13.1 CONCLUSIONES**

1. VISTA PACIFICO, es un proyecto urbanístico a ubicarse en el Corregimiento de Tocumén, Distrito y provincia de Panamá Este proyecto ha sido sometido a un proceso de evaluación ambiental, para dar cumplimiento a lo designado por las normativas ambientales en lo referente a evaluación ambiental de nuevos proyectos. Este proyecto, es una contribución a la implementación de las políticas de generación de viviendas, existente en el país.
2. VISTA PACIFICO, se construirá en un tiempo aproximado de 6 años.
3. Durante el proceso de elaboración del Estudio de Impacto Ambiental, hemos identificado, y evaluado los efectos ambientales, que puede originar las diferentes actividades del proyecto. Seguido de la elaboración un Plan de Manejo Ambiental (PMA) Dentro del PMA se desarrollaron todos los planes exigidos por normativa.
4. Los problemas ambientales potencialmente a generar por el funcionamiento de la planta son; en primer orden: Contaminación atmosférica, de suelo y paisajística, causada por partículas y gases, derrame y/o fuga de combustible, desorden y generación de residuos urbanos y de construcción. En segundo lugar sería la contaminación que pudiese generar las aguas residuales, y el tratamiento a la que se sometan las mismas.
5. En base al análisis de impactos, el diseño arquitectónico el proyecto y a las medidas señaladas en el PMA, entre ellas, velar por el cumplimiento de las prácticas operativas relacionadas con la administración y los trabajadores; se confirma la viabilidad técnica – ambiental del proyecto propuesto. Siempre y cuando se cumpla con estas medidas. La implementación eficiente del PMA

ayudará a reducir y/o eliminar impactos ambientales de importancia relevante y/o moderada.

## **13.2 RECOMENDACIONES**

1. Se recomienda a la empresa, que para hacer notable el cumplimiento de lo expresado en el PMA, debe realizar las mediciones y monitoreos en el tiempo oportuno, e informar de los resultados, a las organizaciones correspondientes y a la comunidad; a través de la estrategia de comunicación externa e interna, con que contará.
2. Para evitar retrasos y malos entendidos, se le recomienda a la empresa, encargar a una persona a nivel externo o por consultaría externa, el velar por el cumplimiento de todas las obligaciones ambientales.